

**Guía docente**

<b>Asignatura</b>	FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES COMERCIALES I		
<b>Materia</b>	ENTORNO LEGISLATIVO		
<b>Módulo</b>	DERECHO FISCAL		
<b>Titulación</b>	GRADO EN COMERCIO		
<b>Plan</b>	418	<b>Código</b>	41006
<b>Periodo de impartición</b>	PRIMER CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	TERCERO
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Grupo 1: Felipe Alonso Murillo. Grupo 2: a determinar.		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:felipe.alonso@uva.es">felipe.alonso@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Derecho público		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura "Fiscalidad de las Operaciones Comerciales I" forma parte del Módulo "Entorno Legislativo" y de la materia "Derecho Fiscal" del plan de estudios del Grado en Comercio. Se imparte en el primer semestre del tercer curso, donde los estudiantes tienen unos conocimientos básicos de Derecho y de las diversas operaciones comerciales.

El módulo "Entorno Legislativo" trata de acercar al alumno del Grado en Comercio al estudio de las asignaturas jurídicas, incluyendo las materias referidas al derecho comercial, tributario y laboral de la empresa.

La fiscalidad afecta a todos los aspectos de la actividad empresarial y, en particular, a la tributación indirecta asociada a las operaciones comerciales, objeto de esta asignatura. La complejidad que alcanza hoy en día la fiscalidad, y el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias que recaen en las empresas, hace necesario dedicar una parte del currículo de los estudiantes del Grado en Comercio a su estudio.

Es preciso, por tanto, que los alumnos comprendan los conceptos tributarios y los procedimientos tributarios relacionados con las operaciones comerciales, de modo que puedan reconocer y cuantificar las obligaciones tributarias en el ámbito de los principales tributos y llevar a cabo la planificación, elección y utilización de las opciones fiscales más favorables para la actividad comercial de la empresa.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Derecho Civil, Comercial, Marketing y Finanzas.

### 1.3 Prerrequisitos

---

Se recomienda haber adquirido un conocimiento lo más amplio posible de las diversas operaciones comerciales de la empresa antes de analizar la tributación de la mismas.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área del Comercio a partir de la base de la educación secundaria general a un nivel que, apoyado en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el estudio de la actividad comercial.

G2. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente a la actividad comercial de las empresas y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del departamento comercial de una empresa en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área comercial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir en español y en otra lengua (inglés, francés o alemán), tanto de forma oral como escrita, información, ideas, conocimientos, problemas y soluciones del ámbito comercial, resultados de los análisis, propuestas de actuación o negocio, los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados.

G5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que permitan al alumno continuar formándose en la actividad comercial y en otras facetas de la gestión empresarial con un alto grado de autonomía.

G6. Adquirir una visión global y multicultural, aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para organizar, dirigir y gestionar el área comercial de una empresa en el actual contexto económico.

### 2.2 Específicas

E14. Ser capaz de tomar decisiones sobre la comercialización de productos y servicios.

E20. Ser capaz de gestionar una operación internacional de importación/exportación.

E21. Comprender el impacto del entorno jurídico en la empresa y en especial en el área comercial.



### 3. Objetivos

1. Manejar el lenguaje técnico-jurídico del Derecho tributario.
2. Adquirir los conocimientos básicos acerca del marco jurídico en el que se desarrolla la tributación en el ámbito empresarial.
3. Comprender los conceptos y procedimientos relacionados con los tributos que afectan a la empresa.
4. Conocer la estructura del sistema tributario español.
5. Conocer los aspectos relacionados con las obligaciones tributarias materiales y formales del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Adquirir la capacidad para resolver casos prácticos de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Adquirir la capacidad de planificar, elegir y utilizar las opciones fiscales más favorables para la actividad de la empresa.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: “PARTE GENERAL:DERECHO TRIBUTARIO GENERAL Y SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

##### a. Contextualización y justificación

Se trata de un bloque en el que primero se estudian los principales conceptos tributarios y procedimientos relacionados con los tributos, y a continuación se describen las principales figuras tributarias que configuran el sistema tributario estatal, autonómico y local.

La necesidad de este bloque queda justificada por la necesidad de un acercamiento a los conceptos básicos del Derecho tributario y de la estructura de los tributos, al objeto de facilitar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tributos y la utilización de los cauces jurídicos previstos en las relaciones con la Administración tributaria.

##### b. Objetivos de aprendizaje

1. Adquirir los conocimientos básicos acerca del marco jurídico en el que se desarrolla la tributación en el ámbito empresarial.
2. Comprender los conceptos y procedimientos relacionados con los tributos que afectan a la empresa.
3. Adquirir una visión general de la configuración y estructura del sistema tributario español.

##### c. Contenidos

1. Estudio de los principales conceptos jurídico-sustantivos del Derecho tributario.
2. La aplicación de los tributos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria.
3. Descripción de los recursos tributarios que configuran el sistema tributario del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

##### d. Métodos docentes

- Lección magistral activa.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas.

##### e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas de las primeras lecciones de la asignatura a través de la lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de preguntas o ejemplos.

Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario.

En relación con los procedimientos tributarios y con el sistema tributario español se realizarán casos prácticos para una mejor comprensión de las materias.



## f. Evaluación

---

Ver apartado evaluación.

## g Material docente

---

### g.1 Bibliografía básica

---

- MENÉNDEZ MORENO, A.: Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra, Thomson-Civitas, Madrid, última edición.
- PÉREZ ROYO, F. y CARRASCO GONZÁLEZ, F.M.: Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Thomson-Civitas, Madrid, última edición.
- MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; CASADO OLLERO, G. Y TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, última edición.
- PÉREZ ROYO, F. (DIRECTOR): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, Tecnos, Madrid, última edición.

### g.2 Bibliografía complementaria

---

### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

---

- Legislación tributaria actualizada y consolidada (Constitución española, L.O.F.C.A., Ley General Tributaria, etc...): [www.boe.es](http://www.boe.es)
- Páginas Web:
- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Agencia Española de Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Portal tributario de la Junta de Castilla y León: <http://www.tributos.jcyl.es>
- Ayuntamiento de Valladolid: [www.ava.es](http://www.ava.es)



## Bloque 2: “PARTE ESPECIAL: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LAS OPERACIONES COMERCIALES”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

### a. Contextualización y justificación

Este bloque está centrado en el análisis de la imposición indirecta relativa a las operaciones comerciales, con especial atención al Impuesto sobre el Valor Añadido.

### b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer los aspectos relacionados con las obligaciones tributarias materiales y formales en el ámbito de la fiscalidad indirecta en las relaciones comerciales.
2. Adquirir la capacidad para resolver casos prácticos de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Adquirir la capacidad de planificar, elegir y utilizar las opciones fiscales más favorables para la actividad de la empresa.

### c. Contenidos

1. La imposición indirecta y las operaciones de tráfico comercial: características generales y estructura de los impuestos que inciden sobre estas operaciones.
2. Análisis y práctica del régimen general del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Análisis de los regímenes especiales del I.V.A. aplicables a la actividad de comercio.

### d. Métodos docentes

- Lección magistral activa.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas.

### e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas de las primeras lecciones del bloque a través de la lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de preguntas o ejemplos. Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario. Las clases teóricas se complementarán con la realización de casos prácticos ajustados, en la medida de lo posible, a la realidad, para que el alumno pueda conocer cómo tributan las operaciones comerciales.

### f. Evaluación

Ver apartado general de evaluación.

### g Material docente

#### g.1 Bibliografía básica



- MARTÍN QUERALT, J., TEJERIZO LÓPEZ, J.M. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.: Manual de Derecho Tributario. Parte Especial, Aranzadi, última edición.
- LONGÁS LAFUENTE, A.: Impuesto sobre el Valor Añadido. Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes), Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2021.
- PÉREZ ROYO, F. (DIRECTOR): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, Tecnos, Madrid, última edición.

## **g.2 Bibliografía complementaria**

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

- Legislación del IVA actualizada y consolidada (Ley y Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, etc...): [www.boe.es](http://www.boe.es)
- Páginas Web:
- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Agencia Española de Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)

## **h. Recursos necesarios**

### **i. Temporalización por bloques temáticos**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE I	3	CUATRIMESTRE
BLOQUE II	3	CUATRIMESTRE

## **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Ver los métodos docentes del bloque temático.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	30	TRABAJO AUTÓNOMO SOBRE CONTENIDOS TEÓRICOS	40
CLASES PRÁCTICAS	12	TRABAJO AUTÓNOMO SOBRE CONTENIDOS PRÁCTICOS	24
EVALUACIÓN	3	REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EVALUABLES	11
		PREPARACIÓN ORIENTADA A LA EVALUACIÓN	30
Total presencial	<b>45</b>	Total no presencial	<b>105</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

Únicamente se contemplará la docencia on line en situaciones muy excepcionales.

**7. Sistema y características de la evaluación**

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita y test	60%	Prueba de teoría aplicada a la práctica; y una prueba de test.
Resolución grupal de casos prácticos	35%	Presentación en grupo de los casos resueltos por cualquiera de los miembros, y en una fecha de entrega acordada.
Participación en clase, en cursos, en actividades, etc.	5%	Participación activa del alumno.



**Se exigirá una nota mínima en las actividades evaluables:**

- 3 sobre 6 puntos, en la prueba escrita y test.
- 1,5 sobre 3,5 puntos, en los casos prácticos.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Evaluación continua, según los criterios especificados en la tabla resumen
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Evaluación continua, según los criterios especificados en la tabla resumen.
- **Convocatoria fin de carrera:**
  - El 100% de la calificación final será la nota del examen.

**8. Consideraciones finales**

La Universidad de Valladolid ante la situación generada por la pandemia del Covid19 ha apostado por la presencialidad segura de nuestros estudiantes durante el curso 2021-22. Eso significa, entre otros aspectos, que la distancia entre los estudiantes en clase debe ser de 1.5 metros en todo caso.

Para poder cumplir ese requisito y que todos nuestros estudiantes puedan acudir a clase, teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas y su tamaño en la Facultad de Comercio, ha sido necesario reducir de forma excepcional la presencialidad de esta asignatura al 30%, es decir, que el alumno por cada crédito ECTS recibirá 7,5 horas de clase en vez de 10 horas, como ocurre en situaciones de normalidad.

Esa disminución de la presencialidad permitirá incrementar el número de grupos de prácticas de la asignatura de forma que ninguno supere los 25 alumnos. Se trata de una situación imprescindible para garantizar la presencialidad de todos nuestros estudiantes en estas sesiones prácticas que son muy importantes para la adquisición de competencias transversales, como pueden ser el trabajo en equipo o la capacidad de exponer en público, así como competencias específicas cuando se requiera el uso de laboratorios de informática o salidas al exterior para realizar trabajo de campo. Además, estas clases prácticas en grupos reducidos resultan fundamentales para llevar a cabo la evaluación continua de nuestros estudiantes, dado que permiten realizar un seguimiento individualizado de los progresos del alumno en la adquisición de las diversas competencias que se trabajan en esta asignatura.